



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0025614/2019

VISTO:

La Ordenanza N° 3/09 HCD aprobada por Res. N° 1310/09 HCS que Reglamenta la Carrera de Especialización en Inmunológica de esta Facultad.

ATENTO:

Al acta presentada por la Comisión Asesora de la Especialización en Inmunología.
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Otorgar a las alumnas de la cohorte 2016 de la Carrera de Especialización en Inmunología (estructurada) que se indican a continuación una beca destinada a cubrir el arancel de inscripción de \$ 2500 (pesos dos mil quinientos) para el II Congreso Científico Profesional de Bioquímica 2019, atendiendo dicha erogación con fondos de la mencionada carrera.

Bioq. Constanza Erramuspe
Bioq. Vanessa Sotelo
Bioq. Maria Rosa Farfán Carreras
Bioq. Clarisa Pascual

Artículo 2º.- Otorgar a la Bioq. Leonella Tantucci, alumna de la cohorte 2016 de la Carrera de Especialización en Inmunología (estructurada), una beca destinada a cubrir el arancel de inscripción de \$ 2.000 (pesos dos mil) para asistir al curso y mesa redonda simultánea de "Microbiota en la mucosa intestinal y su impacto en la salud", desarrollado en el marco del II Congreso Científico Profesional de Bioquímica 2019, atendiendo dicha erogación con fondos de la mencionada carrera.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

548

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC